

Barcelona, 22 de septiembre de 2021

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE LAS CATEGORÍAS A Y B NACIONAL

El año 2020 ha sido muy complicado por infinidad de motivos, pero aún con unas circunstancias muy especiales, hemos conseguido cerrar el calendario de competición con todos los Campeonatos de España realizados.

El año 2021 es un año de transición para retomar el calendario oficial como hasta ahora habíamos realizado. Dado que la temporada 2020 se alargó hasta marzo del 2021, las fechas de los Campeonatos de España fueron adaptadas a las circunstancias del momento, con la intención de que en el año 2022 estemos ya en una situación de normalidad absoluta, siempre y cuando las circunstancias relacionadas con la pandemia lo permitan.

Es por ello que queremos anunciar la celebración de los Campeonatos de España para las categorías A y B Nacional en las especialidades de Standard y Latinos.

Creemos que estos campeonatos pueden ser una importante motivación para los deportistas de esas categorías, y que pueden proporcionar, al realizarse en el marco del Campeonato de España de Latinos, un buen espectáculo para el público.

La normativa para aplicar en estos campeonatos será la que hasta la fecha se estaba utilizando, con los consecuentes ascensos de categoría en los grupos de edad que cumplan las exigencias necesarias.

Os detallamos a continuación la normativa concreta de ambas competiciones:

CAMPEONATO DE ESPAÑA A NACIONAL

A través de la participación en este Campeonato, las parejas de la categoría A Nacional van a tener la posibilidad de participar en un Campeonato de España exclusivo para ellas, y conseguir así un título de Campeones de España de la categoría A Nacional.

Este Campeonato A Nacional se convoca en las especialidades de **Standard** y de **Latinos**, pero sólo para aquellos grupos de edad donde está abierta la categoría A Internacional:

STANDARD: Adulto 1, Senior 2 y Senior 3.

LATINOS: Adulto 1, Senior 1, Senior 2 y Senior 3.

Los requisitos que se exigen para participar son los mismos que en un Campeonato de España, pero dadas las circunstancias actuales, **no será necesario haber participado en un mínimo de competiciones previas** para tomar parte en esta competición.

La participación en el Campeonato A Nacional **NO** determinará la promoción a la categoría superior, pero sí puede suponer una importante mejora en la posición final en el Ranking Nacional.

Se proclamará un **Campeón de España A Nacional** en cada grupo de edad y especialidad, siempre y cuando participen un **mínimo de 6 parejas** en la competición. Si la participación es inferior, la prueba se realizará igualmente, pero tendrá la consideración de una competición puntuable para el Ranking Nacional.

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social

Centro de Negocios Parque Grande
C/ Manuel Lasala, número 42 1ªA
50006 ZARAGOZA

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

En ambos casos, la competición estará bonificada con **10 puntos** para todas las parejas participantes, más una puntuación proporcional extra para las parejas que consigan clasificarse en las 12 primeras posiciones de cada grupo y modalidad.

Estas **puntuaciones extra** serán las siguientes:

- 1r Clasificado: 20 puntos
- 2º Clasificado: 17 puntos
- 3r Clasificado: 15 puntos
- 4º Clasificado: 12 puntos
- 5º Clasificado: 10 puntos
- 6º Clasificado: 8 puntos
- 7º Clasificado: 6 puntos
- 8º Clasificado: 5 puntos
- 9º Clasificado: 4 puntos
- 10º Clasificado: 3 puntos
- 11º Clasificado: 2 puntos
- 12º Clasificado: 1 punto

CAMPEONATO DE ESPAÑA B NACIONAL

El Campeonato de España B Nacional se convoca para las especialidades de **Standard** y de **Latinos**. Los requisitos de participación son los mismos que se exigen para un Campeonato de España, de modo que, en las circunstancias actuales, **no será necesario haber participado en un mínimo de competiciones previas** para tomar parte en esta competición.

La pareja que se clasifique en **primer lugar** de cada grupo de edad y especialidad de este Campeonato obtendrá la promoción a la categoría **A Nacional automáticamente**, siempre y cuando haya participado previamente en un mínimo de 6 competiciones puntuables en categoría B Nacional.

El Campeonato B va a celebrarse para todos los grupos de edad y especialidades convocados, **independientemente del número de parejas inscritas**. Ahora bien, para que el primer clasificado de cada grupo obtenga la promoción, será necesario que participen en la competición un **mínimo de 6 parejas**. En el caso que en algún grupo de edad sólo se inscriba una pareja, ésta tendrá derecho a participar en la competición igualmente, agrupada con el grupo de edad que corresponda, pero no recibirá una distinción como Campeona de España B de su grupo de edad.

Para conseguir la máxima participación posible en esta competición, el Campeonato B tendrá la consideración de competición **puntuable para el Ranking Nacional**, y todas las parejas participantes obtendrán una **bonificación de 30 puntos**.

El título de Campeón de España A Nacional o B Nacional no se considera válido para obtener el reconocimiento como deportista de élite por parte de las Federaciones Autonómicas.

Desde aquí queremos animar a participar en estas competiciones a todas las parejas interesadas, en el que puede ser uno de los eventos más importantes de la temporada.

Recibid un cordial saludo,



Dirección Deportiva
Federación Española de Baile Deportivo

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

Domicilio Social

Centro de Negocios Parque Grande
C/ Manuel Lasala, número 42 1ºA
50006 ZARAGOZA